



Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/0905/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 07 de abril de 2025

**Mtro. Adrián Izquierdo Ayala**

Director de la Orquesta Universitaria de Música Popular

PRESENTE

En seguimiento a su petición recibida a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (Hermes), identificada con folio número BENI1298-25, referente a la ocupación de la plaza 29336, misma que deriva de la renuncia voluntaria del C. Oscar Villa Acosta, quien ocupaba la plaza con categoría de Oficial "A"; al respecto, con fundamento en los artículos 210 y 211 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, para no interferir en el desarrollo de las actividades sustantivas y el cumplimiento de resultados de la Dependencia a su digno cargo, se autoriza la ocupación temporal de la plaza como suplente en la categoría de Oficial "A" a partir del 21 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025 al C. Reynaldo Daniel Martínez Resendez; lo anterior, en tanto se efectúa el proceso de convocatoria, conforme a lo indicado en los numerales 1.4, 5.1 y 5.2 de los "Lineamientos para la ocupación de plazas vacantes del personal administrativo de Confianza" para ocupar la plaza de manera definitiva. No omito mencionar que no se reconocerán compromisos contraídos previos a la presente autorización ni los que excedan el periodo. Se adjunta cédula de resultados.

Por lo anterior, atentamente se solicita realizar el movimiento de alta en el Subsistema de Recursos Humanos, tal como se establece en la Guía para la captura de movimientos de alta de personal en SsRH

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt**

Directora General de Recursos Humanos

Universidad Veracruzana

C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino. Secretaria de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Nydia Rojano Vázquez. Directora de Personal. Mismo fin.  
C.c.p. Lic. María Guadalupe Vázquez Castillo. Jefa del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal. Mismo fin.  
C.c.p. Mtro. Hugo Armenta Cuevas. Jefe de Departamento de Control de Personal Administrativo. Mismo fin.  
C.c.p. Mtro. Álvaro Vallejo Carmona. Jefe de la Oficina de Evaluación de Personal y Proyectos de Recursos Humanos. Mismo fin.  
C.c.p. Lic. Martha Dolores Herrera Hernández. Secretaria General del AFECUV. Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.



## Cédula de resultados de evaluación para la selección de personal

Fecha: 07/10/25

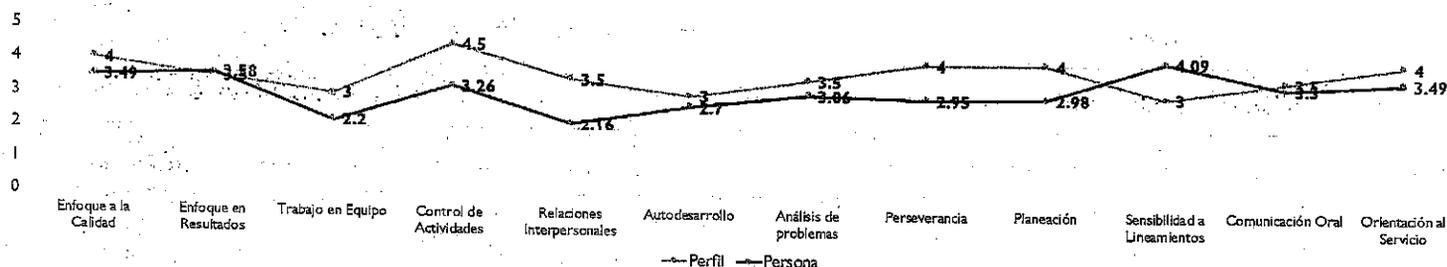
### Datos de la solicitud de contratación

Hermes:	BEN11298-25
Adscripción:	Orquesta Universitaria de Música Popular
Región:	Xalapa
Plaza:	29336 / Oficial "A" / Suplencia
Puesto:	Apoyo de seguimiento y control*
Titular de la Plaza:	Óscar Villa Acosta - Renuncia Voluntaria
Oficio de autorización de ocupación:	DGRH/ 0905/03/2025
Temporalidad suplencia:	21 de abril al 31 de diciembre de 2025

### Datos del candidato

Nombre:	Martínez Resendez, Reynaldo Daniel
Edad:	37 años
Educación formal:	Licenciatura en Educación Musical
Experiencia relacionada al puesto:	1 año de experiencia parcial

### Psicometría - Competencias



Fortaleza	Competencias Promedio	Por Desarrollar	Habilidades digitales	Ortografía y redacción
1. Solución de problemas. 2. Integridad 3. Calidad en el servicio 4. Comunicación 5. Aprendizaje continuo	1. Responsabilidad 2. Organización en el trabajo	1. Trabajo colaborativo	Word: 8.8 Excel: 9.2 PPT: 9.3	6.7

### Resultado final

**Recomendable con Observaciones**

#### Nota:

El candidato no cuenta con experiencia requerida para el puesto, por lo que, en caso de la contratación, requerirá una supervisión cercana y retroalimentación en el desempeño de la función por parte del jefe inmediato; en cumplimiento a los Lineamientos específicos para el ejercicio del gasto 2025, la persona titular de la Dependencia deberá realizar el movimiento de alta con fecha 21 de abril o en caso de que sea festivo o inhábil a partir del día siguiente, en el Subsistema de Recursos Humanos, tal como se establece en la Guía para la captura de movimientos de alta de personal en el SsRH. La Oficina de Evaluación realizará una evaluación del desempeño al concluir un periodo de 3 meses para determinar la continuidad de la contratación.

Liga: Guía para la captura de movimientos de alta de personal en SsRH

\* La denominación del puesto es de carácter temporal con base en las actividades, el nombre definitivo será el que se determine con base en el análisis de estructuras funcionales.

Lic. Alvaro Vallejo Carmona  
Jefe de Oficina De Evaluación de Personal y  
Proyectos de Recursos Humanos

Revisa

Lic. Maria Guadalupe Vázquez Castillo  
Jefa de Departamento de Evaluación y  
Desarrollo de Personal

Valida

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt  
Directora General de Recursos Humanos

Aprueba